

que no les gusta ya, como así se practica en Europa, juntó con diversas otras causas de que luego me ocuparé, debían necesariamente obligar á los legisladores á reconocer los usos creados por las costumbres.

Entre los diferentes motivos de la poligamia, que todavía no he mencionado, hay algunos que son especiales á ciertas clases, y que no será inútil mencionar para que se vea hasta qué punto aquella institución es necesaria en ciertos países. Los Europeos más religiosos se ven obligados á reconocer esta necesidad cuando han estudiado á fondo los pueblos donde ha nacido la poligamia; y por esta razón el sabio autor de los *Ouvriers en Orient*, Mr. Le Play, no puede menos de confesar que los cabezas de familia agrícola han de tener varias mujeres, y que lejos éstas de quejarse de tal situación, la desean y piden.

«Como los hijos mayores se casan generalmente muy jóvenes, dice, la primera mujer, madre de una numerosa familia, está ya envejecida, mientras el marido se halla todavía en la fuerza de la edad, y estos hombres contraen entonces un nuevo matrimonio, con frecuencia á ruegos, y casi siempre con el consentimiento de la esposa primera.... Quizá se extrañará, continúa Mr. Le Play, que una esposa llegue á rogar á su marido que contraiga nuevas nupcias; pero recuérdese que en las familias musulmanas de agricultores las mujeres de la casa han de ejecutar todos los quehaceres domésticos, por penosos y difíciles que sean; y como entre los agricultores de Oriente no existe el ramo de criadas, las mujeres no pueden servirse más que de esclavas ó de parientas que vivan en la misma comunidad. A veces no hay parientas y á veces tampoco hay medio de comprar esclavas; y teniéndose en cuenta que éstas llegan á ser frecuentemente concubinas del jefe de la familia donde entran, y rivales de la primera mujer, se comprende que ésta no tenga ningún motivo para preferirlas á otras mujeres legítimas, y que por consiguiente aconseje al marido contraiga un nuevo matrimonio, sobre todo si se reflexiona que empieza á envejecer, y que está absorbida por los deberes de la maternidad.»

El autor demuestra igualmente que entre los motivos importantes de la poligamia en Oriente «domina generalmente el deseo de dejar una numerosa descendencia; pues á los ojos de los Orientales no tener hijos es la mayor desgracia que puede afligir á un hombre; y hasta aque-

llos padres que sólo tienen algunos, desean tener muchos más, y se casan sucesivamente con mayor número de mujeres para alcanzar su objeto.»

El mismo observador demuestra en seguida que los celos y rivalidades no existen en los matrimonios polígamos; y si esto á nosotros, Europeos, nos parece imposible, nos lo parece porque nuestras preocupaciones particulares nos llevan á discurrir en virtud de nuestros sentimientos, sin tener en consideración los de los otros. Bastan algunas generaciones para apagar ó para formar ciertas preocupaciones; de modo que podemos calcular cuánto ha cambiado nuestra opinión sobre este punto, figurándonos las épocas primitivas de las sociedades, en cuyo tiempo las mujeres eran comunes á los individuos de una tribu; y considerar otras épocas mucho más cercanas, y hasta nuestro mismo siglo, pues hay ahora puntos de la India en los que la misma mujer tiene por marido á todos los miembros de una misma familia (1).

(1) El traductor debe también aquí hacer algunas observaciones. Lo que Mr. Le Bon llama poligamia de los occidentales no es generalmente otra cosa que vicio derivado de la mala organización de una sociedad donde hay un gran número de ricos contra un inmensísimo número de muertos de hambre; y si esto engendra en aquellos toda suerte de apetitos, también origina toda suerte de ocasiones de satisfacerlos. Esperamos, pues, que lejos nuestros códigos de llegar á sancionarlo, llegarán á corregirlo, modificando la organización social. En el mahometismo la poligamia ya no es vicio, sino institución. Respecto á las causas fisiológico-amorosas que menciona el autor, lo mismo influyen en el hombre que en la mujer de Oriente, y si de esto deriva, como pretende, la necesidad de que el varón tenga muchas mujeres, también derivaría la necesidad de que la mujer tenga muchos varones; pero no sólo no sucede así, sino que la mujer no puede satisfacer las necesidades de su naturaleza, y el hombre la esclaviza en un harem, á fin de que no busque compensaciones; llegando hasta á imponerle vestiduras que la esconden y deforman cuando ha de salir á la calle, con objeto de evitar que llame y excite los sentidos del transeunte. Mr. Le Bon halla todo esto muy correcto, lo cual hace el elogio de su discernimiento y corazón. Respecto á las necesidades domésticas que alega Mr. Le Play, me parece que, lejos de redundar en apoyo de la poligamia, la contradicen, pues son de orden puramente económico, demostrando tan sólo la falta de brazos que hay en Oriente y la mala organización social de que también adolece. Lo único que queda en pie es la vejez prematura de las esposas, argumento de peso, pero que tal vez no autoriza á un filósofo para otra cosa que para argüir que en dichos países el matrimonio ha de ser una institución más amplia que en Occidente, donde también requerirá algunas modificaciones esenciales. Una cosa no ha observado Mr. Le Bon, y es que los argumentos morales que alega Mr. Le Play son terribles para la poligamia, pues dice este autor que la primera esposa se halla en la alternativa de morir del cansancio de los quehaceres domésticos, ó de tomar una esclava que será la concubina de su marido; y que al verse en estos peligros, opta por una solución más conveniente, y es aconsejar al esposo que se case de nuevo, sin duda porque la entrada de una nueva esposa es ménos ocasionada á perturbaciones domésticas que la preponderancia de una esclava-concubina, que corra el albur de tener la preferencia. No se necesita más para quedar bien enterado de los grandes argumentos morales que existen en favor de la poligamia: entre la horca, la rueda y la hoguera, se opta por la horca; pero aunque esto sea natural, nunca redundará en pro de la pena de muerte. En resumen, pues, las tres causas mortales del fallecimiento de la sociedad árabe son el absolutismo político-teocrático, que le es esencial; la esclavitud, que desequilibrando la importancia del trabajador como clase, paraliza la parte más numerosa de la sociedad, y la poligamia, que enerva el ce-

II

INFLUENCIA DEL ISLAMISMO EN LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES DE ORIENTE

El islamismo no se redujo á aceptar de cualquier modo la poligamia tal como existía antes, sino que ha tenido en la mujer de Oriente una influencia considerable, pues lejos de rebajarla, como se repite ciegame, ha levantado mucho su estado é importancia. El Corán, como ya lo he demostrado al examinar el derecho de

sucesión de los Arabes, las trata mucho mejor que la mayor parte de los códigos europeos; y si como aquéllos de entre éstos, que autorizan el divorcio, permite al marido separarse de ellas, estipula en cambio formalmente que «debe darse á toda mujer repudiada medios de vivir decorosamente.»

El mejor medio de apreciar la influencia ejercida por el islamismo en la situación de las mujeres de Oriente es averiguar lo que ésta era antes del Corán, y lo que después fué.



Joven siria.—De fotografía

Lo primero viene claramente indicado en las prohibiciones siguientes que hallamos consignadas en el Corán: «Os está prohibido casaros con vuestras madres, con vuestras hijas, con vuestras hermanas, con vuestras hermanas de leche, con las madres de vuestras mujeres, con vuestras pupilas y con hijas de mujeres que han cohabitado con vosotros. Tampoco debéis casaros con las hijas de los hijos, que vosotros habéis engendrado, ni con las hermanas.»

Tales prohibiciones no dan una gran idea de las costumbres del pueblo á quien se impusieron, pero se juzgará con más benignidad de

rebros de los ricos y acomodados, y les sume en esa apatía, que los superficiales atribuyen al fanatismo del Corán; y mientras estas tres instituciones no desaparezcan, el mahometano será tan inepto para el progreso como los Pielas Rojas. Tal es la verdadera filosofía de la historia de esta civilización.

(N. del T.).

estas costumbres, recordando que lo mismo ocurría en todos los pueblos sensuales, y que las prohibiciones contenidas en la Biblia (*Levitico*, cap. XVIII, desde el versículo 6 hasta el 18) son idénticas á las del Corán.

Antes de Mahoma se consideraba á la mujer como criatura intermedia entre el animal y el hombre, hasta cierto punto, sin más aptitud que procrear y trabajar para el hombre, su dueño. El nacimiento de una niña se tenía por una desgracia, y era muy seguida la costumbre de enterrarlas vivas, pareciendo tan natural esto, como ahora entre nosotros echar al agua una ventregada de perritos. La opinión de los antiguos Arabes sobre dicho punto queda bien indicada en el siguiente diálogo que, según Caussin de Perceval, Cays, jefe de los Benu-Tenim, tuvo un día con Mahoma, á quien halló con una hija suya en el regazo.

«¿Qué es esa oveja que hueles?—preguntó Cays.

—Es una hija mía,—contestó Mahoma.

—Vive Dios,—repuso Cays,—que he tenido muchas chicuelas como ésta; y que á todas las he enterrado vivas, sin oler ninguna.

—¡Oh, desdichado!—exclamó Mahoma.—Es necesario que Dios te haya privado de todo sentimiento de humanidad, para no conocer los más dulces placeres que el hombre puede tener.»

Si ahora queremos juzgar de la influencia del Corán respecto á la mujer, basta saber lo que ésta fué durante el período de la civilización árabe. Los relatos que vamos á citar de algunos historiadores demuestran que entonces desempeñó un papel idéntico al que más adelante debía desempeñar en Europa cuando las costumbres galantes y caballerescas de los Arabes de España se diseminaron por ella.

Según hemos visto, de los Arabes tomaron los habitantes de Europa aquellas leyes de caballería donde estaba contenido y ordenado el respeto galante á las mujeres; demostrándose así que los cristianos no lo tomaron del Cristianismo, según generalmente se cree, sino del islamismo, el cual sacó á la mujer del estado infelicísimo en que hasta entonces viviera. Los nobles del primer período de la Edad media, á pesar de ser cristianos, no tenían por la mujer ningún respeto, como lo demuestra la lectura de nuestras antiguas crónicas. Antes de enseñar los Arabes á los cristianos á tratar bien á las mujeres, nuestros rudos guerreros del feudalismo las mandaban con mucha dureza; y la crónica de Garín el Lohernín nos cuenta, por ejemplo, de qué modo se trataba á las mujeres en tiempo de Carlo-Magno, y de qué modo se portaba con ellas este mismo monarca. «Disputándose con su hermana, Carlo-Magno se precipita sobre ella, la coge por los cabellos, le zurra la badana de lo lindo, y le salta tres dientes de un golpe que le dió con su guantelete de hierro. Verdad es que él por su parte no recibió pocos coscorriones.» De seguro que un carretero moderno hubiera sido menos brutal.

La importancia de la mujer durante el período brillante de la civilización árabe queda probada con el gran número de mujeres á quienes hicieron ilustres sus conocimientos científicos y literarios; y en Oriente en tiempo de los Abbásidas, y en España en el de los Omníadas, muchas alcanzaron gran celebridad. Waladat, hija de un califa que reinó en 860, fué llamada la Safo de Córdoba.

«En las delicias de Medynat-al-Zorah, escribe Conde resumiendo á los historiadores árabes de Abderramán III, éste se deleitaba oyendo cantar las elegantes composiciones de Mozna, su esclava y secretaria; de Ayscha, señorita noble de Córdoba, que fué, según Aben-Hayan, la más juiciosa, la más bella y la más sabia mujer de su siglo; y de Sarga, también hermosísima y docta poetisa.»—«Por este tiempo, añaden los historiadores de Al-Haken II, como la erudición y la poesía eran muy apreciadas en España, hasta las mujeres, en sus retiros, se mostraban estudiosas, distinguiéndose muchas por sus talentos y conocimientos. El califa tenía en su alcázar á Lobnah, señorita de gran belleza, docta en gramática, poesía, aritmética y otras ciencias, la cual escribía con mucha elegancia, sirviéndose el califa de ella para sus despachos reservados, y nadie en palacio la igualaba por la delicadeza de las concepciones y la dulzura de los ritmos poéticos. Fátima escribía con rara perfección, y copiaba libros para el califa; todos los sabios admiraban sus composiciones, y poseía una preciosa colección de libros de arte y de ciencia. Khadidjah componía hermosísimos versos, cantándolos con dulcísima voz. Maryem enseñaba la erudición y la poesía á las señoritas de las principales familias de Sevilla, con gran celebridad; y de su escuela salieron muchas mujeres de talento. Rhadyah, llamada la *Estrella feliz*, liberta del califa Abderramán, que la cedió á su hijo Al-Hakem, era la admiración de su siglo por sus versos y sus elegantes historias, y muerto el califa, viajó por Oriente, siendo en todas partes aplaudida por los sabios.»

En tiempo de los sucesores de los Arabes, y particularmente bajo el dominio de los Turcos, la civilización brillante de los califas se extinguió, y las mujeres perdieron mucha importancia. Sin embargo, demostraré más adelante que su situación actual, hasta entre los Turcos, es todavía preferible á la que este sexo tiene en Europa; y tanto si se me cree, como no, lo precedente establece que si ha perdido alguna importancia es á pesar del Corán, y no en virtud de él.

Cabe pues deducir, repitiendo lo más arriba dicho, que el islamismo, lejos de haber rebajado á la mujer, la ha realzado considerablemente; cuya opinión no soy el único que la sostiene, puesto que ha sido ya defendida por Caussin de Perceval, y más recientemente por Mr. Barthelemy Saint-Hilaire.

Podemos añadir que el islamismo es la primera religión que ha enaltecido á la mujer, como cabe probarlo demostrando cuánto la han maltratado las demás religiones y todos los pueblos que han precedido á los Arabes. Ya hemos referido esto en nuestra última obra, y nos bastará repetirlo para convencer al lector.

Los Griegos consideraban generalmente á las mujeres como criaturas inferiores, útiles tan sólo para cuidar de la casa y propagar la especie; y si una mujer daba á luz un hijo contrahecho, el marido se desprendía de ella. «En Esparta, dice Mr. Troplong, se mataba á la desdichada madre que no prometía al Estado un soldado vigoroso.» «Cuando una mujer era fecunda, dice el mismo autor, podían pedírsela prestada al marido á fin de dar al Estado hijos de otro linaje.» Ni en las épocas más brillantes de su civilización tuvieron los Griegos deferencia más que por las hetairas, las cuales eran las únicas mujeres que hubiesen recibido alguna instrucción.

Todos los legisladores antiguos han mostrado la misma dureza con las mujeres, y el Digesto de las leyes hindus las trata muy mal. «El destino fatal, el viento, la muerte, las regiones infernales, el veneno, las serpientes venenosas y el fuego abrasador no son peores que la mujer.»

La Biblia no es más tierna, pues asegura que la mujer es más amarga que la muerte.—El que sea agradable á Dios, se lee en el Eclesiastes, huirá de ella. Entre mil hombres he hallado uno; entre mil mujeres, no he hallado absolutamente ninguna.»

Los proverbios de diversos pueblos son tan poco amables como esas citas. «Conviene escuchar á la mujer y no creerla nunca,» dice el Chino. Rusia asegura que «en diez mujeres sólo hay un alma.» El Italiano aconseja el empleo de la espuela en el caballo tanto si es bueno, como malo, y el del palo en la mujer, tanto si es mala, como buena. El español recomienda guardarse de una mala mujer, y no fiarse de la buena.

Todos los códigos, ya sean hindus, griegos y romanos, ya modernos, han tratado á la mujer como esclava ó como niña. La ley de Manu dice: «La mujer durante la infancia depende de su padre, y durante la juventud, de su marido. Muerto su marido, depende de sus hijos; y si no los tuviere, dependerá de los parientes cercanos de su marido, porque una mujer no debe nunca gobernarse á su guisa.» Las leyes grie-

gas y romanas decían poco más ó menos lo mismo, y en Roma el poder del hombre sobre la mujer era absoluto, pues la mujer era como una esclava, que no hacía número en la sociedad, ni podía tener otro juez que su marido, quien poseía sobre ella derecho de vida y muerte. Las leyes griegas tampoco la trataban mejor, pues no le reconocían ningún derecho, ni siquiera el de heredar.

Añadiré que sin remontar hasta las religiones y las leyes, autores modernos hay que hablando de la inferioridad intelectual y moral de la mujer, la han demostrado con razones anatómicas y psicológicas, habiéndose llegado últimamente á querer probar que á medida que las civilizaciones progresan la mujer tiende en el concepto intelectual á diferenciarse cada vez más del hombre (1).

Sin embargo no vaya á creerse que los Arabes, aunque respetasen á sus mujeres mucho más que no lo hiciera ningún pueblo, no participaron de la antigua opinión general acerca de su inferioridad intelectual y moral; pues tienen un gran escepticismo sobre la fidelidad femenil, y así consideran á la mujer como un ente hechicero apto para dar las más agradables distracciones de la vida, pero en cuya constancia no debe creerse un momento. Más de 2,000 años antes de Mahoma, el antiguo legislador de las Indias, el grave Manu, decía formalmente sobre esto: «Se reputará adúltera á toda mujer que haya estado sola con un hombre el tiempo que basta para cocer un huevo.»

El tiempo fijado por Manu en esta circunstancia parecerá algo corto; pero no lo creen así los Orientales; quienes á causa de esto determinaron restringir la libertad de las mujeres, confinándolas en los harems. No quiere decir esto que estén bien convencidos de que las paredes y los eunucos son un medio infalible de proteger la virtud; sino que lo han adoptado á falta de otros más eficaces, como lo indican ya sus cuentos populares. El maravilloso libro las Mil y una Noches empieza, como es sabido, con un apólogo ingenioso donde se demuestra que la mujer tiene por naturaleza necesidad de engañar, y que hasta encerrándola en una jaula de

(1) No tengo ningún motivo para ocultar que esta proposición, fértil en consecuencias de diferente carácter, ha sido desenvuelta por el autor de esta obra en una Memoria publicada con el título de *Recherches anatomiques et mathématiques sur la loi des variations du volume du crane*. También se ha procurado demostrar en esta Memoria que las desigualdades de la inteligencia que existen entre los hombres, crecen de continuo á medida que éstos se utilizan; y por consiguiente que lejos de conducirnos á la igualdad, la civilización nos lleva á una desigualdad cada día más desarrollada.

crystal, y haciéndola guardar por un genio celoso, llega con frecuencia á pegársela á quien quiere. Los Orientales, que por instinto son muy psicólogos, están convencidos de que la naturaleza femenil es traicionera, como la del pájaro, voladora; y queriendo asegurar la pureza de su raza, toman las precauciones que les parecen mejor para tener alguna probabilidad de prevenir los accidentes que temen.

III

EL MATRIMONIO ENTRE LOS ÁRABES

El Corán autoriza á los musulmanes para tomar cuatro esposas legítimas, sin contar un número indeterminado de esclavas; pero los hijos de éstas son tan legítimos como los de aquéllas.

El marido puede anular á su antojo los casamientos; pero tiene la obligación de pensionar debidamente á la mujer repudiada.

Con semejantes facilidades para el matrimonio, y la costumbre que hombres y mujeres siguen de casarse muy jóvenes, se comprende que las costumbres sean mucho más severas que en Europa, y que no sólo ocurra únicamente de vez en cuando que uno galantee á la mujer de otro, sino que esto, que tan natural parece en Europa, parezca allí monstruoso. Como lo manifiesta atinadamente el Dr. Isambert: «No puede decirse que en sus familias haya tan frecuentes disensiones como en las nuestras á causa de mala conducta ó de la infidelidad, las cuales quizá son más desmoralizadoras que la misma poligamia.»

Las mujeres viven en Oriente bajo una vigilancia severa; no recibiendo nunca visitas de hombre alguno, y saliendo siempre veladas. Salvo quizá en Constantinopla, van casi siempre acompañadas, de modo que casi nunca tienen lugar de caer en la tentación; por todo lo cual no debe admirarnos que los Orientales sostengan que sus mujeres son más virtuosas que las nuestras.

La autoridad del padre de familias, tan débil hoy en los pueblos cristianos, ha conservado en Oriente toda su fuerza; de modo que las mujeres no hablan á sus maridos sino con el mayor respeto, cuyo ejemplo siguen, como es natural, los hijos. Así es que allí el padre de familia posee realmente la autoridad y privilegios del de la Roma antigua, y en esto los Orientales no nos tienen ninguna envidia.

El celibato, que es tan frecuente en Occidente, y que según las estadísticas, tiende todavía á serlo más, es muy mal visto entre los Arabes; pues ellos á la edad de veinte años y ellas á la de diez ó doce, se casan por regla general. Ebers reconoce la utilidad de esta costumbre y añade: «No podemos menos de consignar su amor á la familia y á la vida doméstica.»

Además del principio de la poligamia, el matrimonio tiene asimismo en Oriente varias particularidades, que le distinguen muchísimo de lo que es en Europa. Entre la mayor parte de los Occidentales, la mujer está obligada—al menos en las familias acomodadas—á dar con el nombre de dote una cantidad más ó menos considerable para llegar á obtener un marido. Entre los Orientales ocurre lo contrario; pues el varón ha de entregar á la familia de la novia una cantidad que varía, según la importancia de su fortuna (1).

La situación legal de la mujer casada, tal como se halla establecida en el Corán y sus comentaristas, supera en ventajas á la de la mujer europea, pues no sólo recibe dote, sino que conserva la posesión de sus bienes personales, sin estar de ningún modo obligada á contribuir á los gastos de la casa; y si la repudian, ha de recibir lo necesario para subsistir; y si enviuda, vive á costa de la sucesión durante un año, y recibe en herencia una parte de los bienes del difunto.

Además de estos privilegios, la mujer es tratada con el mayor respeto; de lo que resulta para ella un estado, cuyas ventajas han reconocido todos los observadores concienzudos, incluso aquellos que por razones sentimentales se mostraban enemigos de la poligamia.

De ahí que Mr. Amicis, después de una severa requisitoria contra la poligamia, de la que juzga en un concepto puramente europeo, habla del siguiente modo de la mujer de Oriente: «En general se la respeta con una especie de cortesía caballeresca, y ningún hombre se atrevería á levantar la mano sobre una mujer en medio de la calle, ni un soldado se arriesgaría, aunque estuviese reprimiendo el tumulto de una población, á maltratar á la más insolente de las plebeyas. El marido se porta con su esposa de

(1) ¡ Naturalmente, Mr. Le Bon, naturalmente, porque allí la mujer se compra! Es extraño que el autor no haya visto una cosa tan evidente: la esposa musulmana es siempre una cosa comprada, bajo alguna garantía legal, para divertir al marido y procrear. El concepto moral de la esposa europea es diferente: la esposa aporta el dote, si puede, como auxilio para constituir una nueva familia. ¡ Parece imposible que el autor se haya imbuido de tantas preocupaciones!

(N. del T.)

un modo algo deferente y ceremonioso; la madre es objeto de un culto particular, y no se hallaría hombre capaz de hacer trabajar á una mujer, para sacar partido de su trabajo. El esposo dota á la esposa; la cual no lleva á casa de su marido sino el ajuar de novia y algunas esclavas. En caso de repudio ó de anulación matrimonial, el marido debe dar á la mujer lo que ésta necesita para vivir bien; cuya obligación le im-

pide maltratarla, á fin de que ella no tenga motivos para obtener la separación.»

La única objeción que cabría hacer á la poligamia es que hace sufrir á la mujer; y aunque así se ha sostenido largo tiempo, este aserto es del todo erróneo, pues todos los Europeos que han observado de cerca á los Orientales se hallan conformes en asegurarlo. Aunque Monsieur Ebers se muestra hostil á la poligamia,



Dama turca en traje de calle.—De fotografía.

bien que no mucho, á pesar de todo reconoce que no hay por qué compadecer á las musulmanas. «No niego, exclama, que parezcan despreciables á sus hermanas de Europa, pero ellas no se consideran prisioneras, asegurando muchas veces á las europeas que las visitan que por nada del mundo cambiarían su estado por el de ellas.»

Mr. de Vaujany, director de estudios en la escuela lingüística del Cairo, no es menos explícito.

«Las musulmanas, dice, distan mucho de tenerse por desgraciadas con la vida reclusa que les impone el harem: nacidas la mayor parte en su recinto, han crecido en él, ignorando que

existiese para otras personas de su sexo, otra morada y otro modo de vivir preferibles; y consideran de mal tono la libertad de que disfrutan las Europeas. El harem ha sido el lugar de sus juegos infantiles, de sus primeras alegrías y de sus primeros cuidados, y como, según el proverbio, la costumbre es una segunda naturaleza, la vida del harem es la segunda naturaleza de las hijas de Oriente; y acostumbradas á vivir en un círculo, cuyos límites conocen, ni se les ocurre la idea de salir de él. Cuando llega la época de casarse, pasan del harem de su madre al del esposo, donde quedan rodeadas de nuevos placeres, y su corazón, que una educación peligrosa y refinada no ha